



Concejo Deliberante  
Municipio de Río Grande  
"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"  
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**DECRETO N° 068/2020**

**VISTO:**

El Memorándum N° 092/20, emanado del bloque Frente de Todos - PJ del Concejal Walter J. Abregú, ingresado a la Dirección Legislativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, el día 16 de junio de 2020 a las 12.05 horas, bajo el N° 276.

La Constitución Nacional.

La Constitución Provincial.

La nota presentada por el establecimiento escolar Juvenil Instituto Fuegoino (JIF).

Las Facultades conferidas en la Carta Orgánica Municipal.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el Memorándum de referencia en el Visto, el Concejal Walter J. Abregú solicita la elaboración del Decreto correspondiente a efectos de declarar de Interés Municipal, Educativo, Comunitario y Social a la canción "Alas, mi Bandera".

Que la canción "Alas, mi Bandera" cuya autoría pertenece a los profesores Susana Noemí Casco y Walter Ariel Navarro músicos, artistas y docentes quienes le pusieron letra y música con el objetivo que los alumnos de 4to. Año de Nivel Primario del Colegio JIF realicen cada año la Promesa de Lealtad a la Bandera pudiendo cantar la misma.

Que La canción "Alas, mi bandera" surgió en el año 2004 ante la necesidad de presentar algo sentido y propio para la Promesa de Lealtad a la Bandera.

Que desde ese año y los siguientes, el colegio la JIF adoptó la canción porque es muy emotiva, patriota y agradable para todos.

Que el establecimiento escolar desde allí continúa creando y soñando un proyecto de música con canciones escolares educativas, pensadas en cubrir fechas importantes del calendario escolar que sean propias e innovadoras.

Que la Promesa de Lealtad a la Bandera adquiere importancia porque "realza la identidad, acrecienta el amor a la Patria y reafirma valores como el respeto y solidaridad no sólo con la palabra, sino también en los hechos cotidianos".

Que esta canción resalta el compromiso que tienen los alumnos hacia su símbolo patrio y para con toda la sociedad.

Que un grupo de alumnos, docentes y padres consideran que se trata de una canción que amerita un reconocimiento y desean que sea difundida en todas las escuelas de nuestra ciudad, nuestra provincia y en todo el país, sin que esto impida lo establecido por Decreto Nacional en el protocolo del ceremonial para el acto del día 20 de junio, fecha en que los estudiantes de 4° grado de todo el país prometen lealtad a la enseña patria.

**POR ELLO:**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**

**DECRETA**

**Artículo 1°.- DECLARAR** de Interés Municipal, Educativo, Comunitario y Social a la canción "Alas, mi Bandera" cuya autoría pertenece a los profesores Susana Noemí Casco y Walter



Concejo Deliberante  
Municipio de Río Grande

**"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"**  
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

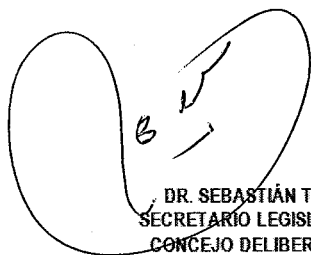
Ariel Navarro músicos docentes del Juvenil Instituto Fueguino (JIF) de la ciudad de Río Grande.

**Artículo 2°.- HACER** efectiva entrega del presente, en concepto de distinción, a los autores: profesores **Susana Noemí Casco** y **Walter Ariel Navarro** músicos y docentes y a la Dirección del establecimiento educativo Juvenil Instituto Fueguino (JIF).

**Artículo 3°.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.**

Río Grande, 18 de junio de 2020.

Lb/FR



DR. SEBASTIÁN TESEI  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
CONCEJO DELIBERANTE  
RIO GRANDE T.D.F.



DR. RAÚL H. VON DER THÜSEN  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE  
RÍO GRANDE T.D.F.

## Canción "Alas, mi bandera"

Vos y yo sabemos que alguien cubre mi nación  
Del grande al más chico, siempre ella nos cobijó  
Tiene la pureza y Flamea sin parar  
Para nuestros sueños, para nuestra identidad

Vos y yo sabemos lo glorioso que es pensar  
Que ella fue creada con un cielo y con un mar  
Y hoy que el mundo entero cante con el corazón  
Para recordarlo, a Belgrano su creador.

En mi bandera el blanco y el azul  
Unen al cielo con mi corazón,  
Toda mi patria de fiesta estará  
Cuando el himno suene y te vean volar.

Vos y yo debemos tener solidaridad  
Para que en mi tierra no haya más desigualdad,  
De celeste y blanco mis acciones estarán  
Y a caritas tristes, la sonrisa volverá

Vos y yo sabemos que por siempre hay llevar  
Dentro de mi escuela o en mi largo caminar,  
A mi emblema patria, el amor y la amistad  
Para que, en los pueblos, reine siempre la hermandad.

En mi bandera el blanco y el azul  
Unen al cielo con mi corazón,  
Toda mi patria de fiesta estará  
Cuando el himno suene y te vean volar.

En mi bandera el blanco y el azul  
Unen al cielo con mi corazón,  
Toda mi patria de fiesta estará  
Cuando el himno suene y te vean volar.

Letra y Música:  
Ariel Navarro y Susana Casco  
DÚO MONTE ADENTRO.



WALTER J. ABREGU  
CONCEJAL BLOQUE F.T. - P.J.  
CONCEJO DELIBERANTE  
RÍO GRANDE T.D.F.

